



Salta, 26 de diciembre de 2016

Expediente N° 8178/99

RESCD-EXA N° 810/2016

VISTO la Nota Exa N° 225/16 por la cual, el Ing. Héctor Raúl Ferreyra, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y resolución C.S. N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ferreyra cumplió los sesenta y cinco (65) años en el mes de octubre del presente año.

Que el mencionado docente reviste el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Industrial I desde el año 1.994.

Que el Consejo Directivo en su cuarto intermedio del 21/12/2016, constituido en comisión elabora y aprueba por unanimidad el siguiente despacho: aprobar el proyecto de resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

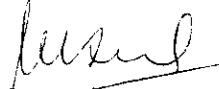
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación del Ing. Héctor Raúl FERREYRA, D.N.I. N° 10.125.994, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Industrial I, a partir del 1 de marzo de 2017 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Héctor Raúl Ferreyra, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Química, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARITEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.